

## **CARGO-MAR SERVICIOS S.A. CARGOMAR**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CARGO-MAR SERVICIOS S.A CARGOMAR". CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2.013 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)**

En la ciudad de Guayaquil, a las 13h00 horas del día 29 de Abril del 2.013, en la oficina ubicada en la Calle 9 de Octubre, No.100 y Malecón, Piso 29, Oficina 2901, contando con la comparecencia de la ING. MARÍA JOSÉ RIZZO REYES, propietaria de DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; del señor FRANCISCO RIZZO REYES, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; y del ECON. ANDRÉS RIZZO REYES, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Actúa de presidente de esta Junta General de Accionistas, la Presidenta titular de la compañía ING. MARÍA JOSÉ RIZZO REYES, actuando de Secretario el Gerente General señor ING. FABIAN PRIETO BOWEN. A continuación la Presidenta solicita al Secretario que elabore una lista de accionistas presentes y acciones representadas concurrentes a la Junta General de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, la Presidenta ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la Junta y declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2.012. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2012 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes". 3.- Elección del Comisario Principal de la compañía. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

**PRIMERO:** Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del año 2.012.

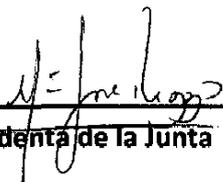
**SEGUNDO:** Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2012 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, el mismo que refleja una utilidad de \$16.785,10 dólares, la misma que genera el pago del impuesto a la renta por valor de \$3.860,57, valor del que se deduce el

anticipo del impuesto a la renta pagado por valor de \$1.201,68 dólares. Se resuelve que de la utilidad líquida de \$11.632,07 se destine para reserva facultativa, habida cuenta que la reserva legal se encuentra debidamente acreditada en el porcentaje requerido por la Ley en función del Capital Social de la compañía.

**TERCERO:** Elegir con la totalidad de los votos a la CPA. NANCY CONSTANTE GONZÁLEZ, para que ejerza las funciones de Comisario Principal de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándose, concluye a las 13h30, firmando para constancia la Presidenta y Secretario de la Junta y los Accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

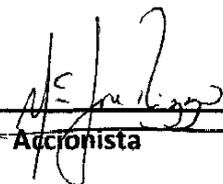
ING. MARÍA JOSÉ RIZZO REYES

  
\_\_\_\_\_  
Presidenta de la Junta

ING. FABIAN PRIETO BOWEN

  
\_\_\_\_\_  
Secretario de la Junta

ING. MARÍA JOSÉ RIZZO REYES

  
\_\_\_\_\_  
Accionista

FRANCISCO RIZZO REYES

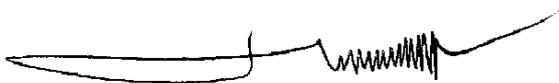
  
\_\_\_\_\_  
Accionista

ECON. ANDRÉS RIZZO REYES

  
\_\_\_\_\_  
Accionista



DOY FE Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fué exhibido y que devolvi al interesado.- Guayaquil.

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Francisco X. Ycaza Garcés  
NOTARIO XXIV